

# REGLAMENTO PARTICULAR



---

## RALLYSPRINT DE TIERRA INVERNAL 2018

TROBAJO DEL CAMINO (LEON)

**C.D.GUERRERO COMPETICION**

16/17 DE NOVIEMBRE DE 2018

## Programa horario

FECHA	HORA	ACTO	LUGAR
31-OCTUBRE	23:30	Publicación de Reglamento	Secretaría
	23:30	Apertura de Inscripciones	
14-NOVIEMBRE	14:00	Cierre Inscripciones	
15-NOVIEMBRE	20:00	Publicación de lista inscritos	
16-NOVIEMBRE	21:00 a 23:00	Verificaciones Administrativas	
	22:00 a 24:00	Verificaciones Técnicas	Parque Cerrado
17-NOVIEMBRE	9:00	Apertura Parque Cerrado	
	10:30 a 11:30	Reconocimiento Tramo A	
	A continuación	Parque de Trabajo	
	12:00	Briefing	
	12:15	Entrega de Carnets de Control	
	13:00	Tramo Cronometrado 1	
	14:30	Tramo Cronometrado 2	
	16:00	Tramo Cronometrado 3	
	17:30	Parque Cerrado	
	18:00	Entrega de premios	

A la vista de la lista de inscritos se editará un Complemento, con el horario completo y definitivo de las verificaciones administrativas y técnicas.

Los equipos podrán estar en contacto con la Secretaria Permanente de la Prueba en el Telf. 654 35 59 68 y en la página web, [www.guerrerocompeticion.com](http://www.guerrerocompeticion.com) hasta el día de las Verificaciones, donde estará instalado el correspondiente Tablón de Anuncios en Dirección de Carrera/Secretaria, con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines o complementos a este Reglamento Particular

La hora oficial del Rallye/Rallysprint será la que aparece en la web [www.hora.es](http://www.hora.es)  
La hora se hará oficial en el briefing donde se verificara con un mismo reloj crono Tag-Heuver.

## ARTÍCULO 1º Organización

---

### 1.1. Definición

La escudería, Club Deportivo Guerrero Competición, con licencia de escudería **EC-16-CL**, organiza el día **16/17 de Noviembre de 2018**, una prueba puntuable para el Campeonato de Castilla y León de Rallyes de Tierra, denominado, **Rallysprint de Tierra Invernal 2018**.

Esta prueba está autorizada por la Federación de Automovilismo de Castilla y León con el permiso

**Nº64/2018** Aprobado el días 24 de Octubre de 2018



### 1.2. Comité Organizador

1- Club Deportivo Guerrero Competición y como Presidenta de este Dña. Celia Melcon Martinez.

Domicilio del Comité de Organización  
Avd/ Parroco Pablo Diez 179, 1º Izq  
Trobajo del Camino 24010 Leon

## ARTÍCULO 2º Reglamentos aplicables

---

Esta Competición se disputará de acuerdo con el artículo 2 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Castilla y León de Rallyes de Tierra 2018.

## ARTÍCULO 3º Vehículos admitidos

---

Todos aquellos contemplados en el artículo 6 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Castilla y León de Rallyes de Tierra 2018.

## ARTÍCULO 4º Derechos de inscripción y número de participante

---

4.1. Sera conforme al artículo 9 del Reglamento Deportivo de Castilla y León de Rallyes de Tierra 2018.

### 4.2. Solicitud

Estas estarán debidamente cumplimentadas con nombre, domicilio, teléfono, fax o e-mail y número de licencia tanto de concursante, como de piloto; y se realizaran en el formulario de la web [www.guerrerocompeticion.com](http://www.guerrerocompeticion.com). La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de los derechos de inscripción (art.9.7 del reglamento Deportivo) que tendrá que enviarse a través de email a la secretaria del organizador.



#### 4.3. Derechos

Los derechos de inscripción aceptando la publicidad contratada por el Organizador, se establecen en **125,00 € y 100,00€ para los equipos que formen parte de la escudería C.D. Guerrero Competición**, y serán ingresados antes de que finalice dicho plazo, en el Número de Cuenta IBAN; **ES20 2108 4274 7800 1010 0768 de EspañaDuero**.

#### 4.4. Número de Inscritos

Se limita el número de participantes a 60 vehículos (Ampliable a criterio del Organizador a razón del ajuste de horarios), los participantes se designaran según art. 9.4 del Reglamento Deportivo. El resto de vehículos serán rechazados.

#### 4.5. Plazo

Se recogerán inscripciones hasta el miércoles anterior a la celebración de la prueba a las 14:00 horas.

### ARTÍCULO 5º Trofeos y Premios

---

**5.1.** Sera conforme al artículo 10 del Reglamento Deportivo de Castilla y León de Rallyes de Tierra para la presente temporada.

**5.1.1** Trofeo para los 5 primeros clasificados de la scratch (piloto y copiloto).

**5.1.2** Trofeo para los primeros clasificados (piloto y copiloto) de cada una de las Clases a excepción de la clase 6 que se entregara trofeo a los tres primeros (piloto).

**5.2.** No se entregaran premios en metálico.

### ARTÍCULO 6º Recorrido

---

El tramo será secreto y se dará a conocer el mismo día de la prueba

#### 6.1. Tramo

Con un distancia de 11 Km sobre tierra en buen estado. Se realizaran en el mismo sentido con tres pasadas.

#### 6.2. Reconocimientos.

Se realizaran en un sentido, con noventa minutos totales. El tramo estará cerrado al tráfico y se permitirá según artículo 17.8.1 a) todo tipo de vehículos incluyendo los de competición

## ARTÍCULO 7º Oficiales de la prueba

---

Estará conforme a las PCCCTCCYL. Se enviará a la FACYL cinco días antes de la prueba para ser sellado

### 7.1. Oficiales

## ARTÍCULO 9º Desarrollo de la competición

---

### 9.1 Verificaciones

Se realizarán según art. 18 del Reglamento Deportivo y todo el que se presente fuera de horario, tendrá penalización.

Las Verificaciones Administrativas y Técnicas se realizarán según horario que se publicara en Anexo un día antes de la prueba, a la vista de los equipos inscritos.

### 9.2 Briefing

Se realizará en Parque de Trabajo a las 12:00 horas

## ARTÍCULO 10º Publicidad

---

Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:

- Puertas delanteras un espacio de 60x24cm
- Capó delantero, placa del rallye

## ARTÍCULO 11º Super Rallye

---

**11.1.-** El participante que durante la celebración de la prueba, por accidente o avería, que hayan abandonado en el transcurso de una ETAPA y, quiera reincorporarse al desarrollo de la misma, solicitara tomar la salida en el siguiente tramo/sección comunicando su intención por escrito con tiempo suficiente (modelo en Road Book, en el caso de no entregarlo se dará la hoja a rellenar) al Director de Carrera, el acogerse al "Súper – Rallye.

## ARTÍCULO 12º Seguridad y evacuación

---

**12.1.** Se tienen contratadas 1 ambulancia de Protección Civil así como un Hospital de Campaña en la zona del Parque de Trabajo, y en aviso el Hospital de León, y el centro de salud de Trabajo del Camino.

**12.2.** La organización tiene contratada una póliza de seguros a través de la Federación de Automovilismo de Castilla y León, de acuerdo con la normativa vigente.

## **ARTÍCULO 13º Reclamaciones y apelaciones**

---

Conforme al artículo 26 del Reglamento Deportivo de Castilla y León de Rallyes de Tierra.

## **ARTÍCULO 14º Normas a cumplir por los participantes**

---

**14.1.** Ningún competidor podrá presentarse a las Verificaciones Técnicas, sin antes haber pasado las Verificaciones Administrativas.

**14.2.** No se podrán reconocer los tramos sin antes haber realizado las Verificaciones Administrativas y Técnicas

**14.3.** El competidor será el responsable de piloto, copiloto, mecánicos, consultores y autorizados, según art.9.15 del CDI.

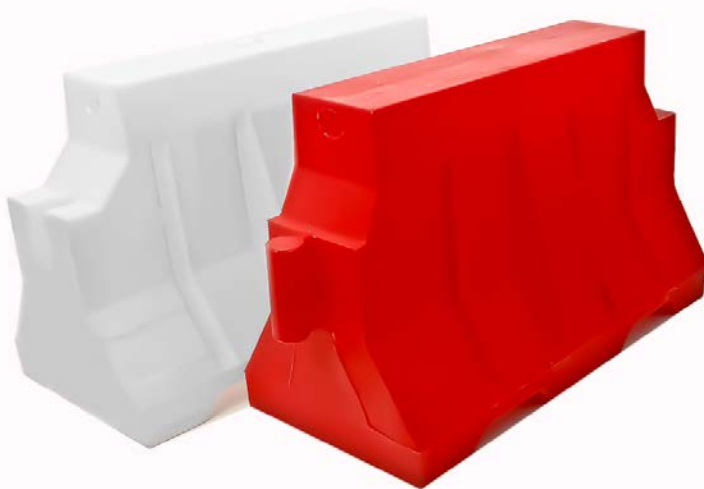
**14.4.** El rescate se regirá por el art. 5.7 del Reglamento Deportivo.

**14.5.** Los equipos deben comportarse siempre de una manera compatible con el espíritu deportivo.

## Campeonato de Castilla y León de Rallyes de Tierra 2018

### ANEXO I

1.- Según el artículo 11.9.2m del CDI el organizador por motivos de seguridad procede a la instalación de varias chicane en los 9.5 km del recorrido, las chicane estará delimitada por vallas new yérsey de plástico rellenas de agua. Adjuntamos foto:



#### 2.- VERIFICACIONES.

Las Verificaciones Administrativas y Técnicas se realizaran mediante publicación de anexo al horario previsto en el reglamento particular, con horario de cada participante. Pudiendo penalizar con minuto por minuto de retraso aplicable al tiempo en la Clasificación Final y no penalizando el adelanto.

#### 2.-RECONOCIMIENTOS.

Queda totalmente prohibido pararse en el tramo durante el reconocimiento y superar la velocidad de 30Km/h durante todo el recorrido. Pudiendo penalizar con 5 minutos o llegar incluso a quedar excluido de la prueba. ( A criterio de los Comisarios Deportivos.)

#### 3.- BRIEFING.

Todo equipo que no se presente a briefing y firme el correspondiente boletín será penalizado con 1 minuto aplicable al tiempo en la Clasificación Final.